



Desplazamiento de la filosofía de planes y programas en las instituciones formadoras de docentes: caso escuelas normales de México

POR MARTÍN MUÑOZ MANCILLA Y
EMANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ¹

martinmum_m@yahoo.com.mx

Es ampliamente compartido por algunos maestros, alumnos, padres de familia, así como algunos intelectuales que la filosofía está siendo desplazada de los sistemas educativos. Una investigación significativa donde se evidencia tal premisa, fue la que desarrolló el Dr. David Pérez Arenas (2007), quién sustenta que la formación académica integrada por: filosofía, teoría educativa e investigación educativa en los últimos años ha sido desplazada de los planes y programas de las maestrías en educación, dicho autor llega a dicha conclusión después de un análisis minucioso de catorce instituciones de educación superior y el análisis de veintiocho programas de estudio.

En este sentido se analiza el caso de las escuelas normales en México, las cuales oficialmente empezaron a partir de 1886 a ofrecer una carrera considerada de Estado, ya que históricamente desde sus inicios ha sido quien regula sus planes y programas, sus procesos y la contratación de los egresados, por tanto, cada proyecto de gobierno en turno ha estado íntimamente relacionado con los procesos de formación docente. Sin embargo, en los últimos años se ha pasado gradualmente de un modelo nacional a un modelo global, por lo que la filosofía también gradualmente ha sido desplazada tanto de los planes y programas de estudio, como de los procesos que en ellas se desarrollan.

Esta idea se fundamenta y sustenta con base al análisis de los planes y programas de estudio, donde se destaca que en las últimas reformas educativas se empezaron a fundamentar y organizar mediante el modelo de formación por competencias, enfoques

¹ Docentes que laboran actualmente en la Escuela Normal de Coatepec Harinas, Estado de México.



centrados en el aprendizaje y flexibilidad curricular, priorizando entre otras cosas: conocimientos, saberes, actitudes para el saber hacer, y por ende, formación para el trabajo docente, de ahí que se considere lograr la formación de un docente competente.

Ante este nuevo contexto prevaleciente se planteó el siguiente supuesto que consiste en que. **“Si bien, la filosofía ha sido parte importante en la formación de docentes que se han pretendido formar a través de las etapas evolutivas por las que ha pasado la historia de nuestro país, por tanto, ha estado presente en diversos rasgos de los modelos de docentes que se han pretendido formar, así como en diversas asignaturas que integraban los planes y programas de estudio; sin embargo, en los últimos años con la influencia de la globalización, el neoliberalismo y la utilización de las TIC tanto los perfiles, como las asignaturas relacionadas con la filosofía están siendo desplazados de planes y programas de estudio, y por ende de los procesos formativos de las escuelas normales.”**

Con base a este supuesto donde se infiere, comprende, e interpreta cierto empobrecimiento, debilitamiento, aniquilamiento o desplazamiento de la filosofía en la formación de docentes para la educación básica. Ante esta situación se consideró pertinente plantear la siguiente interrogante: **¿De qué manera la enseñanza de la filosofía ha estado presente en planes y programas de estudio, así como en los rasgos de los modelos de docentes para la educación básica que se han pretendido formar en las diferentes etapas por las que ha pasado la historia de México hasta llegar a la actualidad con la puesta en marcha de políticas internacionales y el modelo de formación por competencias?**

Con base al planteamiento de supuesto e interrogante se construyó el propósito de: **Analizar las asignaturas que integran la enseñanza de filosofía en los planes y programas de estudio con los que se ha pretendido formar los docentes para la educación básica en cada una de las etapas históricas por las que se ha pasado, para poder obtener algunos elementos que permitan sustentar y evidenciar el desplazamiento de la filosofía en las escuelas normales de México.**



Para una explicación lógica y congruente de desarrollan los siguientes temas: a). El pensamiento liberal para la formación del sistema educativo y el modelo del maestro apóstol de la educación, b). El nacionalismo. Del modelo del maestro misionero al docente socialista, c). El profesional de la educación. Del modelo docente de la Unidad Nacional al maestro tecnólogo, d). El desplazamiento de la filosofía: Del modelo de docente-investigador al docente competente; y finalmente algunas reflexiones sobre la pertinencia de la filosofía en la formación docente, tal y como se desarrollan en los siguientes apartados.

a) El pensamiento liberal para la formación del sistema educativo y el modelo del maestro apóstol de la educación (1886-1910)

Antes de iniciar el análisis de los planes y programas para la formación de docentes en las escuelas normales de México, se considera necesario destacar la importancia que tiene la filosofía, no sólo como la ciencia madre o general que promueve la reflexión, el análisis, el pensamiento y la crítica; sino como mediante su estudio y aprendizaje se ofrece la oportunidad para desarrollar la consciencia en los actos que se realizan diariamente. En este sentido el estudio de la filosofía promueve en gran parte: consciencia, valores, razonamiento, identidad y el cuestionamiento, por tanto, el estudio y enseñanza de la filosofía han sido de vital importancia en el desarrollo histórico de la formación de docentes ya que mediante ella se han promovido ciertos rasgos en los modelos de docentes que se han pretendido formar en México.

Para dar cuenta del lugar que ha ocupado la filosofía en la formación académica de los futuros docentes, se hace una revisión a los planes de estudio de las escuelas normales, consideradas pioneras en la formación de maestros. Para esto, se parte de reconocer que desde sus orígenes la educación normal en nuestro país estuvo marcada por una tensión derivada de su preocupación por el conocimiento asociado con lo que en esos tiempos se denominaba como la ciencia pedagógica, y por la demanda de responder a los propósitos que el naciente Estado con principios liberales en contraposición con el pensamiento conservador quienes proponían que la Iglesia se responsabilizara de la educación.



En la coyuntura del México Independiente algunos pensadores liberales defendían la instauración de una república federal democrática y laica con instituciones representativas, por lo que este modelo se desarrolló principalmente en el periodo que va del México independiente a la Revolución mexicana, que fue cuando se multiplicaron las escuelas normales, las cuales pusieron énfasis en materias pedagógicas y, por tanto, en cómo enseñar (Arnaut, 1998a).

El establecimiento de las normales estuvo asentado en un proceso de profesionalización de la pedagogía (Oikión, 2008), debido a que la profesión docente requiere de conocimientos pedagógicos especializados, y mediante la formalización de la formación profesional se propuso elevar su reconocimiento social del nuevo educador titulado y de reconocida aptitud (Tenti, 1999).

Para organizar al sistema educativo y establecer oficialmente la primera escuela normal en nuestro país, hubo el propósito de traer un destacado personaje para que con su formación liberal y experiencia laboral fundara la primera escuela normal, siendo el prestigiado maestro suizo Enrique C. Rébsamen, con formación y experiencia laboral en escuelas alemanas (Corro, 1964; Hermida, 1986).

En plan de estudios de la ENJ las asignaturas enfocadas a la *formación académica y filosófica*, por grado escolar, son las siguientes: en primer grado, se impartía *Antropología pedagógica* caracterizada por ser la introducción general a las *Ciencias Pedagógicas y a la Psicología Educativa*; en segundo grado, se profundiza en el estudio de la *Pedagogía, Didáctica, Metodología y Disciplina escolar*, así como una materia titulada *Teneduría de Libros*; en tercer grado se daba continuidad al estudio de la *Pedagogía*, sin embargo, a diferencia del curso anterior, se le relaciona con *Metodología, Legislación Escolar y Pedagogía General*. Para el cuarto y quinto grados, se continuaba con el estudio de la *Pedagogía e Historia de la Pedagogía*, respectivamente.

La creación de la segunda escuela normal se dio en 1987, cuando el secretario Baranda encargó a Ignacio Manuel Altamirano abrir una escuela normal en la capital de la República mexicana, con carácter federal y nacional, acorde con los propósitos del plan



de gobierno: fortalecer la unidad nacional y uniformar la educación. Una de las características del establecimiento de esta escuela es que fue sólo para varones, y en tanto se buscaba contribuir a unificar la enseñanza en la República mexicana, su convocatoria no sólo fue para aspirantes de la ciudad de México, sino que se hizo extensiva a toda la República mexicana.

Dentro de las asignaturas encaminadas a la formación académica en este plan de estudios se contemplan, en el primer año, *Nociones de Fisiología, Pedagogía con elementos de Psicología y Metodología con especialidad en el sistema Froebel*; en el segundo grado se ofrecían *Pedagogía con Metodología, Organización y Disciplina escolar e Historia de la Pedagogía*.

Este plan de estudios, de manera semejante al de la Escuela Normal de Jalapa Veracruz, también contempló la enseñanza del inglés y del francés, con la finalidad de que los normalistas accedieran a un mayor consumo cultural mediante la lectura de autores y obras de pensamiento en su versión original.

b) El nacionalismo. Del modelo del maestro misionero al docente socialista (1915-1940)

Si bien, el pensamiento liberal tuvo cierta influencia para la construcción del sistema educativo, el establecimiento de las escuelas normales y la elaboración de planes y programas para la formación docente durante el Porfiriato; es pertinente destacar que ante las desigualdades imperantes el pueblo se levantó en armas en búsqueda de una mayor justicia social en lo que se le ha denominado la Revolución Mexicana; una vez concluida sus demandas fueron plasmadas como derechos en la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos.

Por las características que reclamaba la época posrevolucionaria, se requerían nuevos ciudadanos con un mayor nacionalismo y una mejor educación, por tanto, en este coyuntura se requerían nuevos docentes para que se trasladaran a formar a las nuevas generaciones a lugares donde no había llegado el sistema educativo. El responsable de reorganizar el sistema educativo y fundar la Secretaría de Educación Pública (SEP), fue



José Vasconcelos, quien encontró en los misioneros la inspiración y el modelo que la tarea educativa necesitaba (Meneses, 1998b).

Una de las características estos docentes era que nunca decían que no a la plaza laboral, por muy alejada que estuviera o por muy marginada que fuera la comunidad, hasta allá se trasladaban a vivir, a enseñar, y a integrarse con la población. En este sentido, los maestros misioneros se desempeñaban en condiciones muy difíciles (Fell, 2000).

Para formar en los estudiantes este perfil de egreso, se incluyeron en el plan de estudios algunas materias como: *Prácticas Agrícolas, Civismo, Artes y Oficios, y las Aplicaciones a la vida diaria de Física y Química*, mediante las cuales se daba cuenta de que el docente que se pretendía formar poseía conocimientos para impulsar el desarrollo de las comunidades a donde iba a desempeñar su labor; es decir, se pretendía priorizar un perfil de docente comprometido con el pueblo.

Así, pues, la formación de docentes en los años subsecuentes a la Revolución mexicana, priorizó sobre todo la mística profesional a fin de que los docentes fueran agentes de transformación social, cultural y económica, y que su compromiso fuera con los menos favorecidos. Esto se puede evidenciar mediante la incorporación de algunas asignaturas en los planes de estudios, relacionadas con la formación académica y con ello la filosofía, como las de *Ciencia de la educación, Sociología aplicada a la educación, Psicología aplicada a la educación, Historia de la educación, Historia Universal, Anatomía fisiología e higiene, Gramática y Raíces Griegas y Latinas, Literatura, Geografía patria y americana, Historia patria, Lógica y Moral*.

En la época posrevolucionaria, la difusión cultural adquirió mucha importancia, gracias a los esfuerzos de Vasconcelos, quien con el propósito de que los docentes y los normalistas tuvieran un mayor contacto con el pensamiento de los denominados autores clásicos, mandó imprimir e hizo llegar a las instituciones educativas diversas obras de ese tipo, no sólo en forma de libros, sino también como folletos y panfletos.

Posteriormente, en el periodo que va de 1934 a 1940, cuando fue presidente de la República Mexicana el general Lázaro Cárdenas, se realizaron reformas sin



precedentes. En lo que concierne a la formación de maestros, se consideró al docente de vital importancia, es decir, como responsable de la orientación social y educativa en el desarrollo del proyecto político promovido en este tiempo. La formación en el modelo del maestro socialista pretendía, entre otros fines, el laicismo, el preparar a los alumnos para la producción y el fomento al trabajo como un deber social. Aunado al papel de líder social, luchador por las clases menos favorecidas, líder que organiza y ayuda a enfrentar no sólo las injusticias, sino también los cacicazgos prevalecientes. De manera que en la educación socialista se adaptó la filosofía y el método del materialismo dialéctico para explicar la evolución social y la lucha de clases.

En lo que se refiere a la formación académica, ese dio mediante la integración de asignaturas, como: *Teoría de la Ciencia, Ciencias de la Educación I, II Pedagogía, Sociología aplicada a la educación e Historia de la educación, Biología, Higiene Escolar y Social, Historia de la Cultura, Economía Política y Problemas Económicos Políticos de México, Cultura Específica: Ética y Estética, Legislación Revolucionaria (del trabajo agrario, educativo), Teoría del cooperativismo, Geografía, Economía y actividades sociales, Economía Doméstica, Arte y Literatura al servicio del Proletariado, Estudio del Niño y Organización Escolar y Estadística.*

c) El profesional de la educación. Del modelo docente de la Unidad Nacional al maestro tecnólogo (1940-1984)

Si bien, desde el establecimiento de las escuelas normales hasta el Cardenismo, las políticas educativas correspondían a una lógica nacional, a partir de los cuarenta empiezan a tener mayor injerencia políticas internacionales; es decir, después de la Segunda Guerra Mundial, gradualmente empezaron a ser influir las políticas de los países vencedores. En la década de los años cuarenta, con la industrialización acelerada del país y las emigraciones masivas del campo a la ciudad, modificaron de manera radical la dinámica poblacional, que empezó a ser predominantemente urbana; ello generó una mayor demanda en los diferentes servicios, entre ellos el de la educación (Arnaut, 1998a; Meneses, 1998c; Gómez, 2003).



Arnaut (1998a) denomina a esta etapa de “Unidad Nacional y el Crecimiento Estabilizador del Magisterio” (1943-1970), debido a que la SEP, por distintos medios, reorientó el trabajo de los maestros, al sustituir el acento sociopolítico que se había dado a la educación hacia la segunda mitad de los treinta, por un mayor énfasis en los contenidos clásicos de la educación, como. lecto-escritura, cálculo e historia cívica.

En el plan de estudios de la Unidad Nacional la formación académica y filosófica se integró por las asignaturas de: *Paidología, Ciencia de la Educación (I y II), Iniciación a la Psicología y Pedagogía de Anormales, Sociología Aplicada a la Educación, Psicotécnica Pedagógica, e Historia de la Educación*. De acuerdo con Curiel (1999), en este plan de estudios se incluían materias relativas a contenidos pedagógicos que privilegiaban el trabajo en el aula.

Años después de los movimientos sociales de los sesenta, se realizó una reforma educativa que inició con lo administrativo en el sexenio del Lic. Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y continuó en el periodo del Lic. José López Portillo (1976-1982); en el primer sexenio, los estudios para la carrera de profesor se ampliaron primero de tres a cuatro años, y después de cuatro a cinco, contemplando en los dos primeros años las materias propias del bachillerato, dejando los últimos para la formación profesional de los futuros docentes.

La Reforma de la Educación Normal fue consecuencia inmediata de la Educación Primaria, donde se dio el cambio de asignaturas por áreas de conocimiento. De acuerdo con Vera (1979), ante tal reforma, se presentó una serie de problemáticas, entre las más destacadas están que en las Escuelas Normales no se disponía de personal docente acorde con un nuevo perfil demandante; no había maestros que, por ejemplo, dominaran de manera integral el campo de las Ciencias Naturales, constituido por Física, Química, Biología, Astronomía y Ciencias de la Tierra; que además conocieran la didáctica de ese campo para cada año en la escuela primaria.

La formación académica y filosófica en el plan de cuatro años se integró de: *Ciencias de la Educación (I, II), Elaboración del Informe Recepcional (I y II), y Filosofía de la*



Educación. En este plan de estudios se priorizaron algunos aspectos que fundamentan y se aplican en la tecnología educativa. Bajo estas evidencias se puede destacar que el modelo del docente tecnólogo pone de manifiesto el potencial que la tecnología posee en la modificación de la conducta, por lo que se caracteriza por ver a la enseñanza como una ciencia aplicada, su fundamento se basa en la psicología conductista y la priorización de conductas observables. En este modelo subyace la visión de la enseñanza como ciencia aplicada y se comprende al docente como *ejecutor de planes y programas*.

d) El desplazamiento de la filosofía: Del modelo de docente-investigador al docente competente (1984-2012)

Un parteaguas en la historia del normalismo es el acuerdo del 23 de marzo de 1984, cuando se firmó el acuerdo presidencial mediante el cual los estudios de la carrera de profesor fueron elevados de manera oficial al nivel de licenciatura, desde entonces, las escuelas normales son reconocidas por las autoridades como instituciones de educación superior, asignándoles las tres funciones que competen a dicho nivel educativo: docencia, investigación educativa y extensión académica.

Derivado del nuevo acuerdo, además de establecer el bachillerato pedagógico como requisito para la licenciatura en Educación, el plan se dividió en cuatro grandes áreas o líneas de formación: pedagógica, social, psicológica e instrumental.

En el área pedagógica se ubicaba el Laboratorio de Docencia, considerado como el eje rector de licenciatura; su importancia radicaba en que en éste se proporcionaban las condiciones para que los practicantes utilizaran los contenidos analizados en las aulas de la Escuela Normal. La línea social, por otra parte, aportaba elementos para el conocimiento de los hechos y fenómenos de la sociedad, mediante el conocimiento de la situación económica, política y social del país. La línea psicológica tenía como propósito la reflexión y el trabajo sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje y hacía hincapié en la atención a la problemática educativa del docente. Por último, el área instrumental se ocupaba de contribuir en la formación del futuro



docente en el desarrollo de las habilidades comunicativas de manera oral y escrita, así como en el empleo del lenguaje y la aplicación de las matemáticas.

También es importante destacar que en este plan de estudios la teoría educativa y las ciencias de la educación cobran una gran importancia, a diferencia de los planes de estudio anteriores, por lo que mediante este plan de estudios, se pretendió establecer un nuevo rumbo en la formación académica de los docentes.

En el Plan 84, la formación académica estuvo integrada por asignaturas, como: *Teoría Educativa (I, II)*, *Investigación Educativa (I, II)*, *Introducción al Laboratorio de Docencia*, *Laboratorio de Docencia (I, II, III, IV, V)*, *Diseño Curricular*, *Sociología de la Educación*, *Pedagogía Comparada*, *Seminario: Modelos Educativos Contemporáneos*, *Seminario: Aportaciones de la Educación Mexicana a la pedagogía*, *Elaboración del Documento Receptorial*, *Seminario de Desarrollo Económico, Político y Social de México (I, II)*, *Psicología Evolutiva (I, II)*, *Problemas Económicos, Políticos y Sociales de México (I, II)*, *Literatura Infantil*, *Psicología Educativa*, *Psicología del Aprendizaje*, *El Estado Mexicano y el Sistema Educativo Nacional*, *Psicología Social*, *Comunidad y Desarrollo*, *Problemas de Aprendizaje (I)*, *Seminario: Identidad y valores nacionales*, *Seminario: Prospectiva de la Política Educativa* y *Seminario: Responsabilidad Social del Licenciado en Educación*.

Edgardo Oikión Solano (2008), en un trabajo de investigación del proceso curricular normalista de 1984, desarrolla un acercamiento desde la perspectiva de sus actores, al dar cuenta del proceso que se siguió para el diseño de los planes y programas de estudio de la nueva licenciatura, y destaca la manera en que esta reforma educativa tenía como propósito la integración de la cultura magisterial y la universitaria, debido entre otras razones a que algunos integrantes de la comisión a la que se delegó esta responsabilidad eran profesionales con la doble formación: normalista y universitaria, aunque sin experiencia como docentes frente a grupo de educación primaria.

Entre los cambios que considero más importantes está el acercamiento tanto a la lectura de fuentes primarias y de teóricos representativos de escuela, así como su análisis y discusión, contenidos y formas de trabajo, que si bien en anteriores reformas



se habían promovido, en esta pasaron a formar parte del trabajo cotidiano de las escuelas normales.

Para 1997 nuevamente se da una reforma a la educación normal, en la década de los noventa habían empezado a darse varias reformas educativas, una de ellas, la Reforma a la Educación Primaria en 1993, integrada con nuevos enfoques que no correspondían a lo que se enseñaba en las escuelas normales desde 1984; es decir, las normales tenían 13 años trabajando con el mismo plan de estudios por lo que era prioritario adaptarlas a los nuevos requerimientos.

Para esto, primeramente se implementó el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFMAEN), el cual contempló: 1. La transformación curricular, 2. La actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las Escuelas Normales, 3. La elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico, 4. Mejoramiento de la planta física y del equipamiento de las escuelas normales.

La formación por competencias empezó a ser parte de los rasgos deseables del nuevo maestro, tal como se presentó en el plan de estudios: Las competencias que se definieron en el perfil de egreso se agruparon en cinco grandes campos: habilidades intelectuales, dominio de contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de los alumnos y del entorno de la escuela (SEP, 1997b).

En el plano formal se refleja que el Plan 97 prepara para la docencia y su tendencia se identifica en un mayor número de asignaturas de formación general e instrumental en detrimento de la formación académica relacionada con la filosofía, teoría e investigación educativa, tal como se ilustra a continuación. Asignaturas que promueven la formación académica: *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, La educación en el desarrollo histórico de México (I, II), y Temas selectos de pedagogía (I, II, III).*



Para el año 2012, nuevamente se dio una nueva reforma a la educación normal mediante la presentación de una nueva malla curricular, en la cual se comprendió que cada curso como nodo de una compleja red donde se articulan saberes, propósitos, metodologías y prácticas que dan sentido a los trayectos formativos. Los cuales son seis que integran dicho trayecto como son los siguientes.

a) Trayecto psicopedagógico conformado por 16 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico; b) Trayecto de preparación para la enseñanza y el aprendizaje que está integrado por 20 cursos que articulan de actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinares y su enseñanza; c) Trayecto de Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación el cual se integra de 7 cursos que integran actividades de docencia de tipo teórico-práctico; d). Trayecto de cursos optativos se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante; e) Trayecto de práctica profesional integrado por ocho cursos con énfasis al acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y a su análisis, los cuales se ubican desde el primer semestre hasta el séptimo, en el octavo semestre se ubica la práctica profesional en las escuelas de educación básica.

Reflexiones

Después de un recorrido histórico mediante el análisis de los modelos de docentes que se han pretendido formar, así como de los planes y programas de estudio se puede concluir que desde el Porfiriato hasta la década de los treinta la política educativa correspondía a una lógica nacional, por tanto, los rasgos de modelos de docente que se pretendían lograr fue de un docente comprometido con el desarrollo del pueblo, de un luchador social por una mayor justicia social..

A partir de la década de los cuarenta empezaron a tener mayor injerencia las políticas internacionales, por lo que la formación docente pasó a pretender formar un profesional de la educación, desplazando así, el trabajo cultural y la emancipación social que venía haciendo tanto en la formación inicial como en lo laboral, reduciendo con ello



el campo de acción a las cuatro paredes que integran el aula de trabajo. Posteriormente, para la década de los setentas se continúa retomando la dinámica internacional mediante el fundamento del conductismo y la tecnología educativa.

Fue hasta la reforma a la educación normal de 1984 cuando se destacó un fortalecimiento de la formación académica y filosófica, dado que se pretendió formar un docente crítico, analítico y reflexivo, por lo que los estudios de profesor fueron elevados a nivel licenciatura y dentro de los planes y programas de estudio se contemplaron asignaturas, corrientes y autores representativos de escuelas de pensamiento, al docente que se pretendió formar con estos rasgos y características se le denominó docente-investigador.

En el plan 97 se sustituye este tipo de formación, el nuevo perfil de egreso se sustenta en la formación por competencias que agrupó en campos que son: *Habilidades, Conocimientos, Actitudes, Valores; es decir, se pretende formar un docente competente en la enseñanza, mediante habilidades intelectuales, dominio de contenidos de enseñanza, competencias didácticas, identidad profesional y capacidad de respuesta.*

Después de hacer este recorrido de más de cien años de formación de docentes en la escuelas normales se puede concluir que el modelo de formación por competencias vino a sustituir algunas asignaturas que promovían la formación académica integrada por teoría educativa, investigación educativa y filosofía por otras asignaturas que promueven la formación para la enseñanza; es decir, se ha pasado de pretender formar un docente comprometido con el desarrollo del pueblo para la emancipación social, por un docente competente que sabe lo que enseña y cómo lo enseña..

A manera de cierre se puede resumir, la formación docente en más de cien años ha evolucionado: de un docente comprometido para el beneficio social, a un docente comprometido con sus intereses y formación personal. De docente con un amplio acervo de conocimientos, a un docente que sabe cómo enseñar y buscar información. De un docente creativo y emprendedor para la emancipación social, a un docente con dominio técnico e instrumental y con capacidad de adaptarse a los nuevos cambios,



transformaciones y necesidades que demandan los nuevos escenarios cada vez más globales.

Bibliografía

Arnaut, A. (1998a). *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*. México: SEP.

_____ (1998b). “Los maestros de educación primaria en el siglo XX”. En Pablo Latapí (coord.), *Un siglo de educación en México*. México: FCE.

Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. Tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. España: Alianza.

_____ (1996). *La era de la información*. México: Siglo XXI.

Corro, O. (1964). *La enseñanza normal en Veracruz*. México: Gobierno de Veracruz.

Curiel, M. (1999). “La educación normal”. *Historia de la Educación Pública en México*. México: FCE.

Davini, M. C. (1998). *El currículum de formación del magisterio. Planes de estudio y programas de enseñanza*. Argentina: Niño y Diario editores.

_____ “Reflexiones acerca del futuro de la formación docente”. *La formación docente: escuela, cultura y política*. Argentina: Troquel.

_____ (2001). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Argentina: Paidós.

De Alba, A. (1991). *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad.

De Ibarrola, M. (1997). *Quiénes son nuestros profesores*. México: Fundación SNTE para la cultura del maestro mexicano, A. C.

_____ (1998). “Reforma educativa y crisis económica en México en el marco del TLC”. *Formación docente, modernización educativa y globalización*. t. 1. México: UPN.

_____ (1999). “La formación de profesores de educación básica”. En Pablo Latapí, *Un siglo de educación en México*. México: FCE.

De la Torre, G. M. (2004). *Del humanismo a la competitividad*. México: UNAM.



Espeleta, J. (1986). *La escuela y los maestros: entre el supuesto y la dedicación*. México: DIE.

Estrada, A. (1992). *La formación de maestros en México. Evolución y contexto social*. México: Centro de Investigaciones Educativas de la Escuela Normal de Querétaro.

Fell, C. (2000). *José Vasconcelos, los años águila (1920-1925)*. México: UNAM.

Ghilardi, F. (1993). *Crisis y perspectivas de la formación docente*. España: Gedisa.

Hargreaves, A. (1999). *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*. España: Octaedro.

_____ (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. España: Morata.

Harwood, J. (2006). "Diferencias nacionales en la cultura académica: ciencia en Alemania y Estados Unidos entre las dos guerras mundiales". *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. España: Pomares.

Hermida R., A. J. (1986). *La fundación de la Escuela Normal Veracruzana*. México: Fundación de la Escuela Normal Veracruzana.

Jíménez, A. C. (1998). *La Escuela Nacional de Maestros. Sus orígenes*. México: Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav.

Larroyo, F. (1984). *Historia comparada de la educación en México*. México: Porrúa.

_____ (1986). *Historia general de la pedagogía*. México: Trillas.

Latapí, P. (1998). *Un siglo de educación en México II*. México: FCE.

Meneses, M. E. (1998a). *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México: CEE-UAIA.

_____ (1998b). *Tendencias educativas oficiales en México 1811-1934*. México: CEE-UIA.

Meneses, M. E. (1998c). *Tendencias educativas oficiales en México 1934-1964*. México: CEE-UIA.

_____ (1998d). *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. México: CEE-UIA.

_____ (1998e). *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*. México: CEE-UIA.

Mercado, R. (1997). *Formar para la docencia en la educación normal*. México: SEP.

Oikión, S. G. E. (2008). *El proceso curricular normalista del 84: un acercamiento desde la perspectiva de sus actores*. México: UPN.



Ordorika, I. (2004). *La academia en jaque. Perspectivas políticas sobre la evaluación de la educación superior en México*. México: CRIM.

Pérez Arenas, D. (2002). *Educación Media Superior en el Estado de México: Análisis curricular*. México: ISCEEM.

_____ (2007). *Filosofía, teoría e investigación en las maestrías en Educación: un campo sobredeterminado*. México: PyV.

Reyes Esparza, R. (1972). "El maestro y la reforma educativa". *Reforma educativa y apertura democrática*. México: Nuestro Tiempo.

_____ (1988). "La formación de los maestros en la década de los cuarenta", *Pedagogía*, Revista de la UPN, vol. 5, núm. 16.

Rodríguez, M. (1995). *Un enfoque interdisciplinar en la formación de los maestros*. España: Nárcea.

Rosales, M. M. A. (2008). *La formación profesional del docente de primaria*. México: PyV.
SEP (1984). *Plan de Estudios de la licenciatura en Educación Primaria*. México: Talleres de Litografía.

Tenti, E. (1999). *El arte del buen maestro*. Colombia: EPM.

Vera, C. R. (1979). *Las reformas a la educación normal en el sexenio 1970-1976*. México: IPN